



AYUNTAMIENTO DE FUENTE ÁLAMO DE MURCIA
Plaza de la Constitución, 1
30320 – FUENTE ÁLAMO DE MURCIA

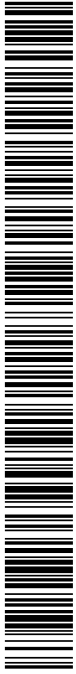
**D^a MARIA DEL PILAR FERNÁNDEZ MARIN, INTERVENTORA ACCIDENTAL DEL
AYUNTAMIENTO DE FUENTE ALAMO DE MURCIA**

INFORMA:

Que transcurrido el periodo de exposición pública del Acuerdo plenario de fecha 30 de junio de 2022, y publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia nº159, de fecha 12 de julio de 2022, la aprobación inicial del Presupuesto General del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia para el ejercicio 2022, no se han presentado alegaciones al mismo.

En Fuente Álamo de Murcia documento fechado y firmado electrónicamente.

LA INTERVENTORA ACCIDENTAL



01471c79071b143eb07eb1c60a080eZ

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA PILAR FERNANDEZ MARIN	INTERVENTORA ACCIDENTAL	27/10/2022 08:16